

# MÁSTER

## DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA (5ª EDICIÓN / 2019-2020)

### ESPECIALIDAD

## DERECHO PARLAMENTARIO (5ª EDICIÓN / 2020) ESPECIALIDAD TÉCNICA LEGISLATIVA (5ª EDICIÓN / 2020)

#### Dirección:

##### Dr. Francisco Javier Díaz Revorio

Catedrático de Derecho Constitucional  
Universidad de Castilla-La Mancha

##### Dr. Roberto Viciano Pastor

Catedrático de Derecho Constitucional  
Universitat de València

#### Coordinación:

##### Dra. M<sup>a</sup> Elena Rebato Peño

Profesora Titular de Derecho Constitucional  
Universidad de Castilla-La Mancha

##### Dr. Enrique Soriano Hernández

Letrado de les Corts Valencianes  
Profesor de Derecho Constitucional  
Universitat de València

#### Organizado por:

##### Tirant Formación

Universidad de Castilla-La Mancha

#### Colabora:

Fundación Giménez Abad

#### INDICACIONES GENERALES.

- **Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa**  
Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (84 ECTS)
- **Especialidad en Derecho Parlamentario**  
Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (33 ECTS)
- **Especialidad en Técnica Legislativa**  
Título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha (33 ECTS)

#### A) CURSO DIRIGIDO A:

Por su metodología, diseño y estructura, tanto el Máster como cada una de las Especialidades consideradas de forma aislada, constituyen estudios particularmente adecuados para licenciados de países europeos y latinoamericanos interesados en la materia. En particular los contenidos van dirigidos a abogados, jueces, fiscales, letrados y asesores de órganos parlamentarios, partidos políticos y otras personas interesadas en la materia, así como a estudiosos de los problemas parlamentarios y de técnica legislativa desde la perspectiva sociopolítica.

#### B) CALENDARIO:

- **Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa**  
Fecha de inicio: Diciembre de 2019  
Fecha de finalización: Diciembre de 2020  
El mes de agosto no será lectivo.
- **Especialidad en Derecho Parlamentario**  
Fecha de inicio: Enero de 2020  
Fecha de finalización: Mayo de 2020
- **Especialidad en Técnica Legislativa**  
Fecha de inicio: Julio de 2020  
Fecha de finalización: Noviembre de 2020  
El mes de agosto no será lectivo.

#### C) MATERIAL:

- Acceso temporal a la **biblioteca virtual Tirant**.
- Acceso temporal a la **base de datos Tirant Online**.

#### CONDICIONES TÉCNICAS

#### A) PLAZAS LIMITADAS:

Los alumnos serán seleccionados de acuerdo a la valoración de su currículum vitae y al orden de inscripción y matrícula.

#### B) INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA:

##### Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa

Plazo de inscripción y matrícula:  
Del 1 al 30 de Noviembre de 2019

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (<http://www.mdptl-5.posgrado.uclm.es>). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

##### Especialidad en Derecho Parlamentario

Plazo de inscripción y matrícula:  
Del 1 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2019.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (<http://www.mdptl-5.posgrado.uclm.es>). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

##### Especialidad en Técnica Legislativa

Plazo de inscripción y matrícula:  
Del 1 de Febrero al 31 de Marzo de 2020.

Requisitos de la inscripción: Los alumnos deberán presentar su solicitud de inscripción a través de la web de la Universidad de Castilla-La Mancha (<http://www.mdptl-5.posgrado.uclm.es>). Deberán adjuntar su currículum vitae, su título de licenciado o equivalente y, en caso de no ser españoles, copia de su pasaporte.

#### C) TITULACIÓN:

Al aprobar todos los módulos del Máster la Universidad de Castilla-La Mancha otorgará el Título propio de Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa. En el caso de cursarse una de las dos especialidades que se ofertan de forma autónoma, una vez superados los módulos correspondientes, la Universidad de Castilla-La Mancha otorgará el Título propio de la Especialidad en Derecho Parlamentario o el Título propio de la Especialidad en Técnica Legislativa.

#### D) PRECIO:

- **Máster en Derecho Parlamentario: 2.150 €**
- **Especialidad en Derecho Parlamentario: 950 €**
- **Especialidad en Técnica Legislativa: 950 €**



fundación  
**Manuel Giménez Abad**  
de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico



DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL  
Y CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

tirant  
formación



+ info en:  
[tutoria\\_master@tirant.com](mailto:tutoria_master@tirant.com)